

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 01-01-2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023-010183 ARLOF - GRULO

Bogotá D.C., 22 AGO. 2023

Señor brigadier general
 JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL
 Avenida El Dorado # 75-25, Modelia
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 98836

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __ **O FINAL** X

Periodo del informe de supervisión

Desde: 01/12/2022 **Hasta:** 30/04/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-144203-DIJIN del 17/11/2022, el señor Intendente EDGAR ALFONSO OSORIO, obrando en calidad de jefe Grupo Contratos, notificó como supervisor de la orden de compra del asunto a los señores, jefe de Grupo Logístico y Responsable de Servicios Generales, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra y estudio previo que la antecedió.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** SEIS

- Informe de supervisión del mes de diciembre, periodo comprendido entre el 01/12/2022 al 31/12/2022, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-000378-DIJIN.

- Informe de supervisión del mes de enero, periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 31/01/2023, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-016506-DIJIN.

- Informe de supervisión del mes de febrero, periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 28/02/2023, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-029910-DIJIN

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 01-01-2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. Informe de supervisión del mes de marzo, periodo comprendido entre el 01/03/2023 al 31/03/2023, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-044658-DIJIN

5. Informe de supervisión del mes de abril, periodo comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-058683-DIJIN.

6. Informe de supervisión del mes de mayo, periodo comprendido entre el 01/05/2023 al 31/05/2023, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-074410-DIJIN.

Información de la orden de compra

Orden de compra Nro.	98836
Objeto del Contrato	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A VARIOS SECTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.
Instrumento de agregación de la orden de compra	Acuerdo Marco de Precios No. CCE-972-AMP-2019
Contratista	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S
Representante legal	JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA
Valor inicial de la orden de compra	\$467.992.053,67
Valor adiciones de la orden de compra	\$58.203.674,40
Valor total de la orden de compra	\$526.195.728,07
Plazo de ejecución inicial	30/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/12/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra.	30/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	13/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/04/2023

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 01-01-2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Adiciones	001 del 22/02/2023 por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023.	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el desarrollo y ejecución de la orden de compra, el representante legal en coordinación con la supervisión de la misma, adelantaron las acciones pertinentes para llevar a feliz término el objeto contrato. Se recibieron los insumos, el personal según los perfiles requeridos y la prestación del servicio en los horarios exigidos por la Entidad.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De conformidad con la "Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores" de la de la Minuta del Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.	SI	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S cumplió con las condiciones establecidas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la "Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores" de la Minuta del Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las relacionadas en la descripción de los servicios objeto del acuerdo marco para el servicio de aseo y cafetería en las ciudades de cobertura No. CCE-972-AMP-2019 para las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden Nacional, celebrado entre CCE y las empresas proveedoras ya seleccionadas en el proceso de licitación CCENEG-021-1-2019.	SI	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S cumplió con las condiciones establecidas, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto del presente informe.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En lo transcurrido de la orden de compra no se han presentado novedades en la ejecución.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 01-01-2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (151) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De conformidad con la "Cláusula 10 Facturación y Pago" de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

En todo caso, los pagos se realizarán previo cumplimiento del objeto contractual, una vez emitida la respectiva factura y demás documentos requeridos por esta Dirección; (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago.

NOTA: el contratista deberá cumplir con el "*Modelo de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito*", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

No. CUENTA BANCARIA: 462470105950

BANCO: DAVIVIENDA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
Descripción	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total orden de compra	\$526.195.728,07	100%
Valor total de las entregas	\$526.195.728,07	100%

Página 5 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 01-01-2023		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
Valor total facturado		\$526.195.728,07	100%		
Valor facturado pendiente de pago		\$0,00	0%		
Valor pagado		\$526.195.728,07	100%		
Valor pendiente de entrega		\$0,00	0%		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
Nro. Constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nro. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	Nro. orden de pago
01	\$ 93.481.779,76	26/12/2022	\$ 93.481.779,76	FVE-1020	\$92.953.412,76	\$ 528.367,00	453648622
02	\$ 93.481.779,76	09/03/2023	\$ 93.481.779,76	FVE-1154	\$92.953.412,76	\$ 528.367,00	70804723
03	\$ 93.481.779,76	23/03/2023	\$ 93.481.779,76	FVE-1180	\$92.953.412,76	\$ 528.367,00	94476923
04	\$ 93.481.779,76	05/04/2023	\$ 93.481.779,76	FVE-1205	\$92.953.412,76	\$ 528.367,00	121133123
05	\$ 29.063.582,25	05/04/2023	\$ 29.063.582,25	FVE-1220	\$28.899.312,25	\$ 164.270,00	121134023
06	\$ 14.531.791,12	05/04/2023	\$ 14.531.791,12	FVE-1219	\$14.449.657,12	\$ 82.134,00	121135423
07	\$ 94.064.934,64	07/06/2023	\$ 94.064.934,64	FVE-1362	\$93.533.270,64	\$ 0,00	192531823
						\$ 531.664,00	192530823
08	\$ 14.608.301,02	22/06/2023	\$ 14.608.301,02	FVE-1356	\$14.608.301,02	\$ 82.567,00	192563923

4.1 Entrada de Bienes

No Aplica

5 RECOMENDACIONES

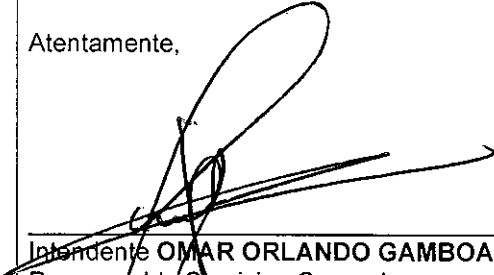
En la ejecución de la orden de compra en contratista cumplió a cabalidad en lo pactado con el Organismo, no se han realizado ningún tipo de llamado de atención por tal razón no se ve la necesidad de realizar ninguna recomendación.

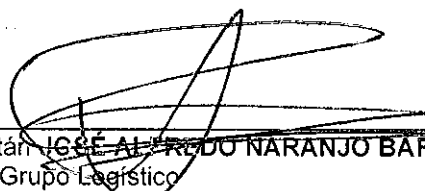
6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
--	--	--

Página 6 de 6		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 01-01-2023		
Versión: 5		
las cláusulas contractuales NO_		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Intendente **OMAR ORLANDO GAMBOA ROJAS**
 Responsable Servicios Generales
 Supervisor orden de Compra
 dijin.arafi-ser@policia.gov.co
 No. Celular: 321 224 4256


 Capitán **JORGE ALFREDO NARANJO BARRAGÁN**
 Jefe Grupo Logístico
 Supervisor orden de Compra
 dijin.arafi-logistica@policia.gov.co
 No. Celular: 320 482 8406

Anexo: uno (informe reevaluación proveedor)

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con indicación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de conocer la viabilidad y factibilidad de tener de ejecutores respecto al desempeño final de los proveedores, así mismo, realizar recomendación a los mismos para su

Fecha para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema de Gestión de Calidad en Salud Decreto 1071 de 2006 artículo 3 y los proveedores formalizados de Insumos, bienes y servicios de salud.

TÉCNICA EVALUACIÓN: 1802/2021
 Criterio: 2.5.2 y 4.5.5
 Dirección: 1. DATOS DEL PROVEEDOR
 No. Contrato y fecha: OC 38879 de 08/11/2022 Proveedor de: Servicios Drenaje
 Nombres de ciudades: Nariño
 Servicios de: Nariño
 Número de equipo: 806103192-B
 +1 (313) 397 0079
 Correo electrónico: X
 Otro contacto:

Los conceptos que a continuación se evalúan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la viabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma manual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENUMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CUMPLE PLENUMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios, el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las facturas técnicas).	10				2.3. Accesibilidad: El proveedor garantiza el acceso la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le deba proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contractual.					
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				2.2. Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario de los servicios de salud, no se vea afectado por tiempos de espera que pongan en riesgo su vida o su salud.					
2.3. Cumplimiento en la entrega de bienes: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa, y en los casos que aplica, de los documentos, que respaldan la calidad de los bienes (como las facturas técnicas, manuales operativos, planes de mantenimiento, etc.).	10				2.3. Seguridad: El proveedor cumple con las características técnicas, de procesos, procedimientos y metodologías basadas en evidencia científica y protocolos de actuación que se establecen en la práctica de la actividad que se realiza en el evento de salud.					
2.4. Nivel de servicio: el proveedor presta de manera continua y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requerimiento.	10				2.4. Disponibilidad: Grado en el cual el proveedor garantiza que el usuario de los servicios de salud, no se vea afectado por tiempos de espera que pongan en riesgo su vida o su salud.					

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la viabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma manual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENUMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CUMPLE PLENUMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5. Disponibilidad: un bien o servicio que se entrega de manera o mejora de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no cumple la necesidad de la entidad, ya sea en el momento o en el momento de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera oportuna y diligente.	10				2.5. Continuidad: Grado en el cual el proveedor presta el servicio de manera continua y efectiva, no se ve afectado por tiempos de espera que pongan en riesgo su vida o su salud.					
SUBTOTAL	50					20				40
TOTAL GENERAL			70							

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
 EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplan plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato. Principio y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
 REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que no cumplen con el objeto contractual, pero en el desarrollo de sus actividades presentan razones o han sido sancionados o han sido sancionados por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
 MALO: 1 a 3 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que no cumplen con el objeto contractual, pero en el desarrollo de sus actividades presentan razones o han sido sancionados por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

De frente la ejecución de la orden de compra, la empresa LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. cumplió con las condiciones establecidas, de acuerdo con los manuales, condiciones, certificaciones, procesos, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, lo cual se puede verificar en los informes presentados en el desarrollo de su ejecución.

Capitán ROBERTO ALBERTO TIBERACÁN
 Jefe de Oficina de Logística

Insignia: JUAN DAVID GAMBOA ROLAS
 Representante Servicio General

JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA
 Representante Legal de LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

Formato de reevaluación orden de compra DIJIN

DIJIN ARAFI-SER <dijin.arafi-ser@policia.gov.co>

Mar 22/08/2023 17:58

Para: Coordinación administrativa <C.administrativo@lasusas.co>; Talento Humano Lasu SAS <t.humano@lasusas.co>; Dir.operaciones@lasusas.co <dir.operaciones@lasusas.co>

📎 1 archivos adjuntos (52 KB)

EVALUACION Y REEVALUACION.pdf;

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL

DIOS Y PATRIA



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CORDIAL SALUDO

En atención a la orden de compra Nro. **98836**, celebrada entre la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL y la empresa LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU. S.A.S, cuyo objeto es el “**SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A VARIOS SECTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL**”, me permito enviar el formato de reevaluación y calificación de proveedores con el fin de notificar al contratista de su calificación, ya que dicho documento se necesita para dar viabilidad a realizar el acta de liquidación de la orden de compra.

Atentamente,

Intendente **OMAR ORLANDO GAMBOA ROJAS**
orden de compra Nro. **98836**

Entregado: Formato de reevaluación orden de compra DIJIN

postmaster@lasusas.co <postmaster@lasusas.co>

Mar 22/08/2023 17:58

Para:Dir.operaciones@lasusas.co <dir.operaciones@lasusas.co>

 1 archivos adjuntos (32 KB)

Formato de reevaluación orden de compra DIJIN;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Dir.operaciones@lasusas.co

Asunto: Formato de reevaluación orden de compra DIJIN

Entregado: Formato de reevaluación orden de compra DIJIN

postmaster@lasusas.co <postmaster@lasusas.co>

Mar 22/08/2023 17:58

Para: Coordinación administrativa <C.administrativo@lasusas.co>

 1 archivos adjuntos (32 KB)

Formato de reevaluación orden de compra DIJIN;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Coordinación administrativa

Asunto: Formato de reevaluación orden de compra DIJIN